

EVALUACIÓN SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE SGC VIGENCIA 2022

Fecha: 7 de marzo de 2023

Nombre Auditor: Judy Milena Garzón Lozano

No. de Informe: OCI-09-2023

1. INTRODUCCIÓN.

En su artículo 3, la Resolución 193 de 2016 incorporó los procedimientos transversales del régimen de contabilidad pública, el procedimiento para la evaluación del control contable, y la responsabilidad que le corresponde al Jefe de la Oficina de Control Interno, o quien haga sus veces, de evaluar la efectividad del control interno contable, necesario para generar la información financiera de la entidad con las características fundamentales de relevancia y representación fiel, definidas en el marco normativo que le aplica al Servicio Geológico Colombiano.

Conforme a la Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016, de la Contaduría General de la Nación, se estableció la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación. El plazo de transmisión del informe de CONTROL INTERNO CONTABLE Y EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE con fecha de corte 31 de diciembre, incluyó que la fecha límite es el 28 de febrero del año siguiente al del período contable de presentación.

En este sentido la Oficina de Control Interno, mediante la preparación y diligenciamiento del formulario CNG2016_EVALUACIÓN_CONTROL_INTERNO_CONTABLE, transmitió el Informe Anual de Evaluación de Control Interno Contable del Servicio Geológico Colombiano, el 28 de febrero 2023.

2. OBJETIVO Y ALCANCE.

Presentar de manera detallada el resultado obtenido en la Evaluación al Control Interno Contable que realizó la Oficina de Control Interno al Servicio Geológico Colombiano, con el fin de validar la existencia y efectividad de las acciones de control implementadas en la generación de la información financiera de la entidad, en lo correspondiente a la vigencia 2022, la cual fue consignada en el Formulario establecido para tal fin por la Contaduría General de la Nación, y transmitido a través del Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP el 28 de febrero de 2023.

Es pertinente aclarar que, si bien la evaluación de la vigencia 2022 fue adelantada, al momento del cargue de este formulario en el sistema CHIP, por un error humano, se transmitió en su versión preliminar y no final, por lo que el contenido del formulario publicado resulta diferente al que da cuenta de dicha evaluación del sistema de control interno contable 2022. Por lo tanto, y en aras de dejar claridad, tal y como fue informado a la Contaduría General de la Nación, a través del presente informe se incluye el resultado que en efecto da cuenta de dicha evaluación para la vigencia 2022.

3. ESTADO DEL CONTROL INTERNO CONTABLE.

En cuanto a los aspectos relevantes observados frente al control interno contable del Servicio Geológico Colombiano, para la vigencia 2022, se tiene:

- A través del Grupo de Trabajo de Contabilidad se lleva a cabo la consolidación y realización de la información contable y financiera de la entidad, la cual constituye una representación estructurada de los bienes, derechos y obligaciones, así como una descripción del desempeño financiero que ha tenido la entidad durante cada vigencia, para que la alta dirección tome decisiones en forma oportuna y adecuada.
- El Servicio Geológico Colombiano, como ejecutor de recursos tanto del Presupuesto General de la Nación (PGN) como del Sistema Presupuestal de Regalías (SPGR), genera una sola contabilidad y presenta una sola información financiera, independientemente de que se ejecuten recursos de dos fuentes y se manejen dos sistemas de información; esto, conforme lo establecido en el numeral 29 del artículo 1° de la resolución 470 del 19 de agosto de 2016.
- La Secretaría General de la entidad, emitió la Circular 023 del 24 de octubre de 2022, a través de la cual se publicaron los lineamientos para el cierre de la vigencia 2022 y bienio 2021-2022. Lo anterior a fin de lograr generar los informes financieros y contables de forma oportuna.
- La ampliación de los hechos económicos, que no son recurrentes y tienen efecto material en la estructura financiera de la entidad, fueron incluidos en las notas a los informes financieros y contables, presentando así información adicional relevante.
- La Coordinadora del Grupo de Trabajo Contabilidad del SGC, quien tiene el cargo de contadora en la entidad y ejerce las funciones de Coordinación Contable, se encarga de las actividades propias del proceso contable, garantizando que la información financiera, económica y social cumpla con las características cualitativas de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad a que se refiere el marco conceptual del Plan General de Contabilidad Pública, a fin de lograr la existencia y efectividad de los mecanismos de control implementados por dicho grupo.

3.1. CALIFICACIÓN ESTADO DEL CONTROL INTERNO CONTABLE DEL SGC PARA LA VIGENCIA 2022.

Cada uno de los temas incluidos en el formulario de evaluación de control interno contable contempló las valoraciones cuantitativas, cualitativas y de gestión resultantes de la solución del cuestionario conformado por 32 preguntas principales y 105 sub-preguntas, que a su vez están compuestas por 73 preguntas secundarias relacionadas con los criterios de control que se tienen establecidos en el Grupo de Trabajo Contabilidad del SGC, verificando su existencia y efectividad.

Para el presente informe, se tomaron como referente las opciones de calificación disponibles para seleccionar en cada una de las preguntas: “SÍ”, “PARCIALMENTE” y “NO”, presentando la siguiente valoración dentro del formulario:

RESPUESTAS	CRITERIOS	
	Existencia (Ex) Valor	Efectividad (Ef) Valor
SI	0,30	0,70
PARCIALMENTE	0,18	0,42
NO	0,06	0,14

Los ítems contemplados a través de estas preguntas en el formulario de evaluación de la Contaduría General de la Nación, se encuentran distribuidos a través de la siguiente estructura:

- A. Políticas Contables.
- B. Etapas del Proceso Contable.
- C. Rendición de Cuentas e Información a Partes Interesadas.
- D. Gestión del Riesgo Contable.

3.1.1. POLÍTICAS CONTABLES.

Dentro de las observaciones incluidas en el formulario de evaluación de la Contaduría General de la Nación, respecto a las Políticas Contables para la vigencia 2022, se tiene:

- El Manual de Políticas Contables fue actualizado mediante la resolución D-310 del 7 de septiembre de 2022, concebido como elemento de control interno contable, en procura de lograr que el flujo de la información financiera y contable cumpla con las características cualitativas fundamentales y de mejora continua, en cumplimiento del marco normativo aplicable a la entidad, derogando así la resolución D-542 del 28 de diciembre de 2017, permitiéndole al Grupo de Contabilidad definir los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos que orientan la elaboración, entrega, reconocimiento, medición, presentación y revelación de los hechos económicos en los Estados Financieros de la entidad.
- Dentro de lo más destacado de esta actualización, se evidenció que la política contable ahora incluye un porcentaje de valor residual, para la cuenta contable propiedad, planta & equipo, así mismo se incluyó la materialidad o importancia relativa, un formato para el cálculo de la materialidad, el deterioro de valor de los activos generadores y no generadores de efectivo, ampliación del tratamiento de los intangibles, así como su deterioro, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores.

La nueva política contable, incluye:

- ✓ Los principios y políticas contables.
- ✓ Materialidad, Base del cálculo, y revelaciones.
- ✓ Cambio en las estimaciones contables y corrección de errores.
- ✓ Hechos ocurridos después del periodo contable.
- ✓ Presentación del conjunto de estados financieros.
- ✓ Sistemas de Información.
- ✓ Efectivo y equivalente a efectivo.

- ✓ Cuentas por Cobrar.
 - ✓ Propiedad, Planta y Equipo.
 - ✓ Intangibles.
 - Deterioro de valor de los activos no generadores de efectivo.
 - Beneficios a empleados.
 - Provisiones.
 - Activos y pasivos contingentes.
 - Ingresos.
 - Transacciones en moneda extranjera.
 - ✓ Deterioro en Cuentas por cobrar.
 - ✓ Cálculo del deterioro, del valor de los activos intangibles generados internamente.
 - ✓ Metodología para el cálculo de la provisión contable relacionada con los procesos judiciales.
-
- Las No Conformidades resultantes de informes emitidos por la Oficina de Control Interno, desde su definición, seguimiento y cierre, son gestionadas a través de la Herramienta ISOLUCION. Respecto a los Planes de Mejoramiento con la CGR, y conforme lo establecido en la Resolución Reglamentaria Orgánica No. REG-ORG-0042 del 25 de agosto de 2020, la Oficina de Control Interno realizó seguimientos para el primer y segundo semestre de 2022, los cuales son incluidos en su Plan Anual de Auditoría y presentados a las Directivas de la entidad con el fin de socializarlos y determinar las acciones a que haya lugar para su respectivo cierre.
 - La Unidad de Recursos Financieros, tiene implementado un Cronograma para las declaraciones de impuestos, respecto de su presentación, la cual es gestionada desde la sede central para las diferentes sedes del SGC; así mismo estableció un calendario con las principales fechas a tener en cuenta tanto para el reporte de informes a entidades externas, como para la gestión interna, por parte de las diferentes áreas que generan información contable y financiera de la entidad.
 - En cada uno de los Procedimientos e Instructivos con los que cuenta la Unidad de Recursos Financieros del SGC, se tienen establecidas las actividades y términos de cumplimiento frente a la información que debe ser reportada al Grupo de Trabajo Contabilidad.
 - El trabajo de individualización de los Bienes Físicos del SGC es adelantado por el Grupo de Servicios Administrativos. Durante la vigencia 2022 se realizaron algunas tomas físicas de Inventarios a la Propiedad Planta y Equipo de algunas dependencias del SGC.
 - Los procedimientos e instructivos de la Unidad de Recursos Financieros, incluyen las actividades y términos de cumplimiento frente a la información que debe ser reportada por las demás áreas del SGC al Grupo de Trabajo de Contabilidad, para que este a su vez pueda cumplir con los diferentes informes a nivel Directivo, así como con los reportes ante terceros externos. El Grupo de Trabajo de Contabilidad cuenta además con el Instructivo de Cierre Contable, publicado en ISOLUCION.

A su turno, el personal del Grupo de Trabajo Contabilidad realiza la conciliación de algunas partidas relevantes de los Estados Financieros del SGC, tales como cartera, gastos reembolsables, ingresos, operaciones recíprocas CUN-MHCP, pasivos y propiedad planta y equipo. Adicionalmente, la Unidad de Recursos Financieros cuenta con dos (2) Instructivos para la Elaboración y Depuración de Conciliaciones Bancarias, los cuales se encuentran publicados en ISOLUCION.

- La herramienta WebSafi utilizada en el SGC, cuenta con el perfilamiento de usuarios conforme a las actividades que realiza el personal del Grupo Contabilidad, así mismo los Sistemas de Información Contable administrados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público como son el SIIF NACIÓN y el SPGR, cuentan con el perfilamiento de los usuarios de cada entidad de acuerdo a las funciones que se realizan en los mencionados Sistemas.
- De acuerdo con la Auditoría efectuada a los EEFF de las vigencias 2021 vs 2020, y a los diferentes procedimientos efectuados a la Unidad de Recursos Financieros y a la entidad en general como lo son los cuatro (4) informes de austeridad emitidos en 2022, atención a quejas relacionadas con la PP&E de la Dirección de Asuntos Nucleares y al seguimiento de los hallazgos resultantes de auditorías de la CGR, la OCI evidenció que los reportes e información en general se envió conforme a los cortes establecidos por las entidades respectivas.
- El Grupo de Servicios Administrativos tiene dentro de sus funciones la gestión, administración y control de todos los bienes de la entidad, actividades que cuentan con INSTRUCTIVOS y PROCEDIMIENTOS publicados en ISOLUCION para su funcionamiento. Para el 2022 dicho grupo efectuó algunos inventarios de PP&E en algunas dependencias de la entidad. Así mismo, el Grupo de Contabilidad verifica la existencia de activos y pasivos a través de las conciliaciones que realiza mensualmente.
- El SGC, cuenta con el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, conformado mediante la Resolución No. 063 del 18 de febrero de 2019, el cual opera como una instancia asesora del Representante Legal, en la adopción de Políticas, estrategias y procesos requeridos para garantizar la sostenibilidad del sistema de contabilidad pública que debe cumplir la entidad. También cuenta con el comité de cartera, el cual fue constituido y reglamentado mediante la resolución D-179 del 9 de junio de 2022. Tanto el Comité de Sostenibilidad Contable como el Comité de Cartera han sido socializados al interior de la entidad y sesionaron en el 2022.

3.1.2. ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE.

A continuación, se citan los aspectos más relevantes observados por la Oficina de Control Interno en cada una de las etapas del proceso contable del Servicio Geológico Colombiano – SGC, para la vigencia 2022:

3.1.2.1. Reconocimiento.

Identificación.

El proceso de Gestión Financiera cuenta con la caracterización e identificación de los proveedores y gestores de la información financiera y contable, así mismo en ISOLUCION se encuentran publicados alrededor de 20 documentos entre Instructivos y Procedimientos que detallan las actividades a ejecutar, tales como:

- ✓ Procedimiento – Contabilidad.
- ✓ Procedimiento – Ingresos.
- ✓ Procedimiento – Liquidación de Nómina, Prestaciones Sociales y Seguridad Social Integral.
- ✓ Instructivo – Cartera.
- ✓ Instructivo – Cuentas por Pagar.

- ✓ Instructivo – Facturación Sistemas Pos.
- ✓ Instructivo – Legalización de Comisiones en Aplicativo Safi.
- ✓ Instructivo – Elaboración de Registros Contables.
- ✓ Instructivo – Elaboración de Conciliaciones Bancarias.
- ✓ Instructivo – Depuración de Conciliaciones Bancarias.
- ✓ Instructivo – Presentación de la Declaración de Retención en la Fuente.
- ✓ Instructivo – Información Exógena Impuestos Distritales.
- ✓ Instructivo – Información Exógena Nacional y Distrital.
- ✓ Instructivo – Verificación y Validación de los Registros Contables.
- ✓ Instructivo – Elaboración de los Estados Financieros.
- ✓ Instructivo – Cierre Contable.
- ✓ Instructivo – Informes para la Contaduría General de la Nación.

A través de los diferentes módulos en la Herramienta WebSafi se gestionan la mayoría de asientos contables que se realizan desde las diferentes dependencias del SGC, como son el módulo de Nómina, Ingresos, Gastos, PP&E, Cartera, Bancos, entre otros, que intervienen en la generación de información financiera. A su turno también en SIF Nación se cuenta con algunos módulos como el de facturación y gestión de resoluciones de comisiones, con recursos de regalías y se finaliza con la consolidación de la información contable y financiera.

Clasificación.

Se observó, respecto de las actividades correspondientes al proceso de clasificación de los hechos económicos que, conforme a la Resolución 218 de 13 de diciembre de 2021 de la Contaduría General de la Nación, “Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno”, en la vigencia 2022 el Grupo de Contabilidad del SGC reportó que dicha resolución eliminó las siguientes cuentas contables: 442827 Bienes y recursos en efectivo recibidos de gobiernos extranjeros, la 442828 Bienes y recursos en efectivo recibidos de organismos internacionales, la 442829 Bienes, derechos y recursos en efectivo recibidos de empresas públicas, la cuenta contable 442830 Bienes, derechos y recursos en efectivo recibidos del sector privado. A su turno se dio la creación y parametrización de las cuentas contables: 442829 Donaciones Empresas Públicas y 442830 Donaciones sector privado. Los anteriores hechos evidencian la utilización de la versión actualizada del catálogo general de cuentas.

Registro.

Al respecto se tiene:

- Los sistemas de información y herramientas auxiliares que se utilizan para realizar los registros relacionados con temas contables y financieros de la entidad, tienen definidas y/o parametrizadas de forma automática la aplicación de las fechas y consecutivos en el momento de su elaboración, generando automáticamente la trazabilidad contable, con base a los respectivos soportes fuente que documentan la información financiera; así mismo hacen los ajustes a que haya lugar durante el proceso de evaluación, resultantes de informes emitidos por entes de control o por la Oficina de Control Interno de la entidad en su condición de auditores, con el fin de corregir los registros que presenten inconsistencias.

- A través del SIIF Nación, se encuentran definidas las funcionalidades al módulo Derechos y Cartera, que permite a las entidades que no tienen un software robusto de facturación la generación, transmisión, validación, expedición y recepción de la factura electrónica de venta, notas débito, notas crédito y los demás instrumentos electrónicos que se deriven de la factura electrónica de venta con validación previa a su expedición; lo anterior con el objetivo de permitir a las entidades públicas generadoras de ingresos, el control y la gestión administrativa y financiera de todo el proceso de causación y recaudo de sus rentas públicas a través de los siguientes ciclos básicos de operación.
- De acuerdo a la normatividad vigente, que aplica a nivel Contable y de Archivo General, la documentación soporte se encuentra compilada en una carpeta compartida, manejada por la Contadora del Grupo de Contabilidad y demás Coordinadores de la URF, las cuales además tienen permiso de accesos a los diferentes funcionarios y contratistas, que intervienen en los procesos de producción de información contable y financiera de la entidad.
- Cada registro de acuerdo a su tipología genera un Comprobante de Contabilidad, tanto en el SIIF Nación como en la Herramienta WebSafi. Dentro de la realización de las actividades que hace el personal de la Unidad de Recursos Financieros, en la producción de información, tiene comprobantes automáticos, manuales y ajustes que cuentan con una numeración consecutiva automática, que se genera en las diferentes herramientas en las cuales se efectúan los registros contables del SGC.
- Los registros y soportes que previamente se requirieron para generar la información financiera de la entidad, conforman los Libros de Contabilidad, que se encuentran a disposición y consulta en la página Web del SGC. De forma periódica, con la transmisión de información contable y financiera realizada por la URF del SGC de forma mensual o trimestral a la CGN a través del CHIP, quedan los respectivos soportes los cuales a su vez cuentan con la documentación que la soporta y que ha sido gestionada en su gran mayoría en la Herramienta WebSafi.
- El Grupo de Contabilidad realiza actividades de verificación de manera periódica, por medio de las conciliaciones de algunas de las cuentas contables, a fin de verificar la completitud de los registros, conforme a la capacidad del personal de dicho Grupo.
- De acuerdo a la Auditoría efectuada a los EEFF en 2022, el estado de situación financiera, comparando las vigencias 2021 vs 2020, presentó una disminución del 63,8% en el Activo, por valor de \$626.474.053.285, producto principalmente de la reexpresión del activo intangible, pasando de \$1.608.464.761.932 en la vigencia 2020 a \$981.990.708.647 durante la vigencia 2021.

Medición Inicial

- El Manual de Políticas Contables, adoptado y actualizado por el SGC mediante la resolución D-310 del 7 de septiembre de 2022, así como la medición inicial de los hechos económicos se encuentran fundamentados en las políticas contables de la entidad.
- Mediante el Convenio No. 028 de 2021, celebrado entre el SGC y la Contaduría General de la Nación (CGN), en el cual se identificó que el SGC a 2018 no contaba con una herramienta de costeo que permitiera valorar los intangibles al interior del SGC, se evidenció la reexpresión del activo intangible en la vigencia 2021.

3.1.2.2. Medición Posterior.

Dentro del Manual de Políticas Contables del SGC está incluida la medición posterior, al reconocimiento de las cuentas tales como: Cuentas por cobrar, Pérdidas por deterioro, Pérdidas crediticias, evaluando el deterioro de partidas a nivel individual, de activos tangibles e intangibles, considerando su origen y características.

La Oficina de Control Interno efectuó durante 2022, seguimiento a algunos de los hallazgos resultantes de Auditorías de la Contraloría General de la República de las vigencias 2019 y 2020, relacionados con temas de PP&E frente a las acciones de mejora, las cuales resultaron adecuadas para el cierre de dichos hallazgos. A su turno el Grupo de Servicios Administrativos tiene dentro de sus funciones la gestión, administración y control de todos los bienes de la entidad, actividades que cuentan con instructivos y procedimientos publicados en ISOLUCION, los cuales contemplan la emisión de un Boletín mensual, que es allegado al Grupo de Contabilidad y que cuenta con la información de la depreciación y movimientos de inventario de la PP&E del SGC, y de acuerdo a lo evidenciado durante 2022, estas actividades fueron encontradas adecuadas.

3.1.2.3. Revelación.

Presentación de Estados Financieros.

El cierre financiero con corte al 31 de diciembre de 2022 cumplió con los plazos establecidos para su respectiva transmisión. De igual manera fueron transmitidos a través del CHIP, y publicados los informes trimestrales tanto en la página Web del SGC, como en la página Web de la CGN.

Respecto de la información financiera y contable de la entidad publicada en los Libros de Contabilidad, los Estados Financieros son el reflejo de los registros y soportes contables, que previamente son gestionados por el personal de la Unidad de Recursos Financieros.

Esta área cuenta con el Procedimiento para elaborar, consolidar y presentar Estados Financieros e Informes Contables Mensuales, según el documento PR-FIN-CTA-006, versión 1. El Instructivo Cierre Contable, y el Procedimiento para elaborar, consolidar y presentar Estados Financieros e Informes Contables Mensuales, según el documento PR-FIN-CTA-006, versión 1, como guía o lineamiento para la divulgación de los EEFF.

A su vez el Grupo de Contabilidad prepara y presenta a los directivos del SGC anualmente los indicadores de la información financiera, así como las Notas de Revelación de los Estados Financieros que ilustran la información con corte a 31 de diciembre de 2022.

3.1.3. RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMACIÓN A PARTES INTERESADAS.

Al interior del Grupo de Trabajo Contabilidad, de forma mensual, se realizan conciliaciones de algunas partidas relevantes del Estado de Situación Financiera del SGC. Adicionalmente se tienen dos (2) Instructivos para la Elaboración y Depuración de Conciliaciones Bancarias, los cuales se encuentran publicados en ISOLUCION.

3.1.4. GESTIÓN DEL RIESGO CONTABLE.

La Unidad de Recursos Financieros cuenta con un mapa de riesgos, el cual es objeto de monitoreo desde la misma dependencia y el Grupo de Planeación, así como de seguimiento de la OCI como parte de sus actividades de revisión y auditoría, cuyos informes parecen publicados en la página Web de la entidad.

Para la vigencia 2022, la Unidad de Recursos Financieros recibió observaciones frente al tratamiento de algunos controles evaluados por la Oficina de Control Interno, respecto a los riesgos financieros y contables identificados, para las cuales en algunos casos no se definieron acciones de mejora de manera oportuna. Durante 2022 no se presentó actualización del mapa de riesgos de la URF.

Por último, la información documental de estudios y/o formación académica y la experiencia laboral del personal perteneciente al Grupo de Trabajo de Contabilidad y de Servicios Administrativos guardan relación con las actividades que se adelantan.

4. CALIFICACIÓN DEL ESTADO GENERAL DEL CONTROL INTERNO CONTABLE AÑO 2022.

El 28 de febrero de 2023 a través del CHIP, la Oficina de Control Interno transmitió el informe anual de Evaluación del Control Interno Contable del SGC, para la vigencia 2022, con el fin de validar y evidenciar la calificación del sistema de evaluación de control interno contable, quedando así con estado “Aceptado”.

No obstante, tal y como se indicó arriba, el archivo cargado no correspondió al de la versión final, situación que igualmente fue comunicada a la Contaduría General de la Nación.

El resultado obtenido de la evaluación del Control Interno Contable del SGC, fue una calificación de 4.80 sobre 5.00, y corresponde al grado de cumplimiento y efectividad del control interno contable. El puntaje total se encuentra desagregado de la siguiente forma (ver mayor detalle en el Anexo 1):

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2021	
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	
CONTROL INTERNO CONTABLE	4,80
A. POLÍTICAS CONTABLES	1,52
B. ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE	1,28
C. RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMACIÓN A PARTES INTERESADAS	1,00
D. GESTION DEL RIESGO	1,00

De acuerdo con los rangos establecidos por la Contaduría General de la Nación, la calificación del SGC se encuentra dentro del rango de calificación “Eficiente”, ver detalle en la tabla que sigue:

RANGOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

RANGO DE CALIFICACION	CALIFICACIÓN CUALITATIVA
$1.0 \leq \text{CALIFICACION} < 3.0$	DEFICIENTE
$3.0 \leq \text{CALIFICACION} < 4.0$	ADECUADO
$4.0 \leq \text{CALIFICACION} \leq 5.0$	EFICIENTE

La evaluación efectuada por la Oficina de Control Interno, se realizó con base en las verificaciones adelantadas para la vigencia 2022, en algunas cuentas contables.

NOTA: El formulario que incluye la evaluación a 2022 (archivo en Excel), se anexa como parte del presente Informe.

5. VALORACIÓN CUALITATIVA.

5.1. FORTALEZAS.

- Durante la vigencia 2022 la Unidad de Recursos Financieros emitió el Procedimiento para elaborar, consolidar y presentar estados financieros e informes mensuales, versión 1, en el cual se incorporan mejoras sugeridas en auditorías tanto internas como externas, lo que fortalece la gestión contable.
- La Unidad de Recursos Financieros presentó la actualización del Manual de Políticas Contables del SGC, mediante la resolución D-310 del 7 de septiembre de 2022, incorporando el elemento de control interno, lo que permite evidenciar el compromiso por estar constantemente mejorando la calidad de la información que se gestiona y de la cual es responsable dicha unidad.
- Frente a los seguimientos efectuados por la Oficina de Control Interno, a los planes de mejoramiento resultantes de auditorías de la CGR, se constató la aplicación de acciones encaminadas a fortalecer las buenas prácticas de la gestión contable.
- Durante el 2022 se evidenció la actualización del catálogo de cuentas contables, conforme la resolución 218 de diciembre de 2021.
- Como resultado del trabajo adelantado por la Unidad de Recursos Financieros a través del convenio 028-21 suscrito con la CGN, fue posible identificar la manera de registrar lo correspondiente al activo intangible, lo que resultó en una reexpresión en el estado financiero de 2021, y la continuidad de dicha metodología para 2022 y años venideros.

5.2. DEBILIDADES.

- No se cuenta con interfaces entre el sistema Websafi, y otras herramientas que generan información financiera y contable tales como PlanView, SIAPPI, ni con el SIIF Nación, lo cual genera reprocesos manuales de cruce y validación de la información.
- Durante el 2022 el número de personal asignado siguió siendo escaso a nivel general, en la Unidad de Recursos Financieros; así mismo, la poca automatización originó una carga alta, a nivel de actividades manuales, lo que incrementa la posible materialización riesgos, en el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos que se generan.
- Se presentan algunas debilidades en la trazabilidad del flujo de presentación y aprobación de los estados financieros, previa a su trasmisión y publicación.
- Durante la vigencia 2022 tampoco fue posible la realización de la toma física de inventarios de la propiedad, planta y equipo en todas las sedes de la entidad.

5.3. AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE.

- En el seguimiento realizado al Plan de Mejoramiento suscrito con la CGR, se evidenciaron acciones de mejora a cargo del Grupo de Contabilidad y en general por parte de la Unidad de Recursos Financieros, que fueron debidamente gestionadas en los plazos establecidos.
- Mayor acompañamiento y comunicación entre la Oficina de Control Interno y el Grupo de Contabilidad como consecuencia de las auditorías y seguimientos realizados a los temas contables de la entidad.
- Mejoras y actualización de la documentación del proceso contable y financiero, con el fin de fortalecer los controles en la elaboración y presentación de la información y sus correspondientes entregables a la Contraloría General de la República.

5.4. RECOMENDACIONES.

- Propender porque las herramientas tecnológicas con las que cuenta la entidad, viabilicen procesos automáticos en la generación de información financiera y contable, que permitan avanzar en temas analíticos y de impacto financiero para la entidad.
- Fortalecer el capital humano de la Unidad de Recursos Financieros, con el fin de viabilizar mayores espacios de análisis que permitan optimizar los procesos, mejorando la calidad y oportunidad de entrega de los informes dirigidos a la alta dirección para la toma de decisiones, así como la trasmisión y publicación de los mismos.
- Evaluar alternativas para lograr el mayor cubrimiento en la toma física del inventario de propiedad, planta y equipo de la entidad, fortaleciendo así su control y adecuado registro en los estados financieros.